

PUNTOS BÁSICOS PARA EL TRABAJO DE 2009-2010B

1. ENFOQUE GENERAL

El buen funcionamiento de una institución educativa se reconoce en los aprendizajes de que se apropian sus alumnos. Para ello, no basta el cumplimiento de los compromisos contractuales de profesores, trabajadores y funcionarios, sino se requiere de la participación reflexiva y crítica de cada uno para coincidir en las prioridades, programas y actividades, y así lograr, por medio de la conjunción, mejores resultados educativos.

Para compartir los ejes del trabajo del presente semestre, la Dirección General publica los puntos básicos del trabajo del IEMS. Este aporte consiste básicamente en seleccionar pocos puntos centrados en el aprendizaje de los alumnos y que son de valor estratégico, es decir, capaces de producir repercusiones generales.

El número reducido de puntos responde a la corta temporalidad del plan entre marzo y julio, y al propósito de concentrarse en tareas comunitarias centrales en vez de multiplicar pequeñas acciones de menor trascendencia.

2. PROGRAMAS EJES

Los programas que organizan y sostienen el conjunto de nuestras actividades son tres:

1. Aumento del egreso.
2. Mejoría de las concepciones y prácticas de evaluación.
3. Desarrollo cultural.

2.1.-Aumento del egreso

Nuestro propósito de hacer aumentar el egreso requiere precisiones. Si bien compartimos la urgencia de que un mayor número de alumnos termine el ciclo de bachillerato, reiteramos que **no es legítimo el egreso sin aprendizaje**. No queremos tener mejores porcentajes, si éstos no reflejan aprendizajes auténticamente comprobados. Excluimos, por consiguiente, la idea ilegítima de promover una evaluación y una cobertura laxas de las asignaturas.

Para concretar este propósito, proponemos apoyarnos en datos estadísticos duros y atender sectores de la población donde nuestra acción pueda obtener realísimamente resultados.

Consideramos inicialmente **dos segmentos de alumnos**, a los cuales ofrecer una atención específica:

Alumnos de sexto semestre

Partiendo de las estadísticas de cobertura de asignaturas hasta el quinto semestre, se puede determinar la lista de los alumnos irregulares en situación de próximo egreso, es decir, los que tienen pendientes quizá hasta seis asignaturas. Aquellos que deberían cubrir 12 materias para egresar, es evidente que no podrán hacerlo este semestre.

Para estos alumnos cada Plantel organizará apoyos, ya ensayados o novedosos, pero apropiados a la naturaleza de las materias, al número de alumnos y al tiempo disponible, sin afectar el aprovechamiento de los cursos del semestre con carga de trabajo excesiva u horarios sobrepuestos.

El coordinador del Plantel y tutores convocarán a cada alumno a aprovechar los recursos de aprendizaje y lo orientarán para organizar su proyecto de egreso. Coordinadores, tutores y padres de familia mantendrán un seguimiento cercano del trabajo de recuperación de cada alumno.

Alumnos de segundo semestre

En este segmento de estudiantes, necesitan atención especial los alumnos que sí cubren de inmediato en el semestre entre dos tres asignaturas faltantes, de acuerdo al modelo de trayectoria escolar exitosa; se situarán en los sectores de alta probabilidad de egreso en tres años según el modelo de trayectoria escolar.

También, en este caso, se elaborarán listas precisas, se organizarán apoyos para el semestre y el interanual, se convocará personalmente a cada alumno, se lo ayudará a elaborar su proyecto de regularización y se hará el seguimiento de cada alumno con sus padres y tutores.

Responsables

, Dirección Técnica,
Coordinadores y Enlaces Técnicos de los Planteles,
Academias y tutores, padres de familia.

2.2. Mejoría de las concepciones y prácticas de evaluación

La evaluación formativa es un elemento esencial del modelo del IEMS, en particular por su función de promover el avance del alumno a través de la reflexión deliberada y consciente del proceso y de los resultados de su estudio.

Para asegurar que todos los profesores apliquen realmente esta modalidad de evaluación, se tratará de promover la pericia para reconocer indicadores de aprendizajes y documentarlos, y la habilidad de conversar con los alumnos en un nivel técnico, pero orientado a su comprensión de sus propias dificultades y a la manera de superarlas.

El Instituto promoverá la habilidad universal de los DTI en evaluación formativa a través de actividades que incluyan una apropiación conceptual de evaluación formativa coherente con las orientaciones del modelo educativo, con un enfoque actual y fundado.

El punto esencial no será incrementar la erudición, sino será revisar con atención reflexiva la práctica real, sin tergiversación, validar procedimientos de acción funcionales y compartirlos colegiadamente en las actividades de las academias.

Este proceso puede culminar en un encuentro general del Instituto para aclarar y determinar consensos, que serán afinados en un documento de orientación obligatorio.

Por otra parte, asegurar la evaluación continua y formativa requiere un seguimiento sistemático de los procesos docentes, por medio de dos cortes semestrales, al terminar los periodos de recuperación, para que los profesores informen acerca del aprendizaje de los alumnos y del desarrollo de su docencia; asegurar la captura rápida de resultados y convenir con los padres de familia los apoyos a los estudiantes. Finalmente, es necesario limitar los acuerdos de academia carentes de fundamento normativo.

Responsables

Direcciones Académica y de Innovación,
Coordinadores de los Planteles,
Consultores y pedagogos, academias.

2.3. Desarrollo cultural

Las actividades culturales se refieren igualmente a humanidades y ciencias. Tenderán a articular y apoyar lo que hacen los planteles y evitarán repetirlo o absorberlo. El programa inicial tratará de alcanzar dos orientaciones principales: **promover un doble arraigo de los estudiantes**, que incluya por una parte la *apropiación de la ciudad de México* (conocer y comprender sus espacios, barrios, zonas, edificios, monumentos; museos, cines y teatros; instituciones federales o locales: cámaras, gobierno del DF; fábricas, aeropuertos, estaciones de transportes; estadios, hipódromo, etc.) y el servicio a los habitantes de sus barrios y el cuidado del ambiente (alfabetización, apoyo escolar a alumnos menores de los Planteles, atención a ancianos; cuidado de jardines y edificios, mantenimiento de canchas, etcétera).

Por otra parte, el IEMS tiene el deber de buscar el surgimiento de alumnos capaces de **producciones de alto nivel**, como estrategia de desarrollo individual y de identidad y autoestima institucional. Nuestros alumnos merecen las mejores oportunidades a nuestro alcance para crecer académica y culturalmente.

El Instituto organizará dos concursos (ciencias y humanidades) estructurados alrededor del hacer y la creatividad de los estudiantes.

Responsables.

Dirección Técnica,
Coordinadores de los planteles, academias.

3. ORGANIZACIÓN Y APOYO

El IEMS cuenta con recursos para alcanzar mejores resultados, si logramos hacerlos rendir plenamente, al menos en los puntos siguientes

3.1. Consultores y pedagogos

Este semestre comenzará el restablecimiento de la función de consultores y pedagogos, condición para orientar y articular la docencia y la producción en el Instituto y evitar el aislamiento y la confinación de ideas, propuestas y producciones a los ámbitos de cada academia o del solo Plantel.

Las funciones de consultores y pedagogos serán análogas a las tradicionales, es decir, promover la vida colegiada de las academias y recuperar la comunicación; ofrecer recursos de información disciplinaria actualizada; contribuir a la innovación didáctica coherente con el modelo educativo del IEMS; incrementaremos la convergencia de los trabajos individuales y colegiados de las academias y emplearemos con amplitud creciente la comunicación en redes y estableceremos espacios virtuales y presenciales de intercambio.

La puesta en práctica completa de estas estructuras dependerá de la gradual recuperación de los recursos financieros que derivaron a otras funciones en los últimos años.

Responsables

Direcciones de Innovación y Académica,
Consultores y pedagogas,
Coordinadores y academias.

3.2. Empleo amplio y pertinente de las redes

Una institución creativa e innovadora como el IEMS requiere una actividad colegiada intensa,

productiva y comunicada en el conjunto de la institución. Esta dimensión se concreta particularmente en el trabajo de las academias.

Por otra parte, la distribución geográfica de los planteles, sus distancias y dispersiones, demandan el empleo inteligente, sistemático y pertinente de redes en todos los ámbitos y para las funciones siguientes: la comunicación institucional y de plantel; el intercambio académico horizontal de distintas dimensiones (academias, macroacademias, sectores mayores); la circulación de materiales, estrategias, ideas, propuestas educativas, dentro del IEMS y en el espacio nacional (CIRED); el acceso cómodo a la información y la documentación a través de Internet.

Puntos esenciales de un uso adecuado de las TIC son no contraponerlas a los trabajos presenciales, sino articularlas con éstos, de manera que cada modalidad rinda en los aspectos y para las funciones en las que tiene ventajas específicas que no pueden lograrse con otros recursos. La reflexión y la comunicación de experiencias irán consolidando un empleo universal y pertinente de estos recursos.

Responsables

Direcciones de Innovación y de Informática, Enlaces de Informática,
Coordinadores y academias.

3.3 Equipo de cómputo y sistemas

Estas actividades están condicionadas por un funcionamiento adecuado de los equipos de cómputo, PC y servidores. La Dirección de Informática levantará un inventario del equipo de cómputo, dará mantenimiento completo con los recursos ya disponibles, elaborará un plan de renovación del equipo en un periodo de dos o tres años y continuar la construcción de sistemas, como un recurso fundamental para el funcionamiento del IEMS en su conjunto, a través de la interacción organizada entre usuarios y técnicos.

Responsables

Dirección de Informática,
Enlaces técnicos de los planteles.

3.4. Calendarios y horarios

Como instrumento de regulación de los esfuerzos comunes hay que contar con un calendario escolar respetado universalmente por los planteles y completo, es decir, que incluya todas las actividades semestrales: las fechas de inscripción, la evaluación formativa, la entrega y corrección de los trabajos de los alumnos y el tiempo para evaluarlos y subir los resultados a la red antes de la fecha final señalada, además de los periodos intersemestrales y una semana oficial para formación de docentes.

Conviene, asimismo, revisar los horarios de modo que se eviten las horas hoy consideradas *muertas*, para destinarlas efectivamente al trabajo de aprendizaje individual o en equipo, a las tutorías y otras actividades esenciales en el modelo educativo.

Responsables

Dirección Académica,
Coordinadores y Tutores,
Consultores y pedagogas.

3.5. Comunicación institucional

Poner en funcionamiento una nueva plataforma de comunicación interna y externa, mediante herramientas digitales e impresas, que promueva un clima apropiado al desarrollo institucional y sitúe al Instituto en una percepción social positiva.

Establecer criterios y mecanismos que fortalezcan la identidad institucional y la ligen al servicio y a las aportaciones que los alumnos del Instituto deben a la sociedad.

Organizar las actividades conmemorativas del Décimo aniversario del IEMS, con la participación de los Planteles.

Encabezar la difusión y posicionamiento institucional positivo al interior y exterior del Instituto, en coordinación con las dependencias del Gobierno del Distrito Federal e instituciones y organizaciones del sector educativo.

Responsables

Coordinación de Comunicación Social
Coordinadores de los Planteles.

3.6. Financiamiento y recursos materiales

Las restricciones presupuestales obligan a la institución a esforzarse por hacer rendir con la máxima racionalidad los recursos disponibles, y a sostener la demanda de los complementos necesarios.

Es asimismo una responsabilidad actual proponer un plan plurianual de mantenimiento de los edificios de los planteles y de renovación e incremento de los equipos de cómputo. Las relaciones respetuosas y creativas con el sindicato titular deben incrementarse.

Responsables

Direcciones Administrativa y Jurídica,
Coordinadores y JUD de Servicios Generales de los Planteles.

Dirección General del Instituto de Educación Media Superior,
Marzo de 2010.